



Resolución Administrativa

Lima, 26 abril del 2023

VISTO:

El Informe $\,$ Nº 133-2023-EARH-OP-HONADOMANI-SB de fecha 26 de abril del 2023, sobre término de contrato por Suplencia Temporal; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el literal c) del Artículo 38º del Reglamento de la Carrera Administrativa Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Decreto Legislativo Nº 276º, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que: "las labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada, esta forma de contratación no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al termino del mismo. Los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa";

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 070-2023-OP-HONADOMANI-SB de fecha 23 de febrero del 2023, se autorizó la renovación de Contrato por Suplencia Temporal de doña: Norma Luisa PALIZA LIMAYLLA en el Cargo de Técnico Administrativo, nivel remunerativo STF, en la plaza Bloqueada por Designación en cargo de confianza del Mg. Jaime Noé GAMARRA MAURICIO, por el monto mensual de S/ 2,432.32 soles, el mismo que se asignó en la especifica de gasto 2.1.11.13, Meta SIAF 0085;

Que, con Resolución Directoral № 090-2023-DG/HEAV de fecha 25 de abril del 2023, el Director del Hospital Emergencia Ate Vitarte - MINSA, acepta la renuncia del Mg. Jaime Noé GAMARRA MAURICIO a partir del 24 de abril del 2023 y se da por concluida la designación al cargo de Jefe de la Oficina de Personal de la referida Institución;

Que, mediante informe del visto, es necesario dar término al Contrato por Suplencia Temporal de doña Norma Luisa PALIZA LIMAYLLA en el Cargo de Técnico Administrativo, nivel remunerativo STF, del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Personal, al haber concluido la designación del servidor titular Mg. Jaime Noé Gamarra Mauricio;

Contando con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano y la responsable del Área de Selección y Sistema de Información de Personal de Equipo de Control de Asistencia del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";







De conformidad con el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90/PCM, y Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM de fecha 04 de agosto del 2003, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y Literal c) del numeral 12.2 del artículo 12º de la Resolución Ministerial Nº 026-2022/MINSA, que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales de Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar Término, al Contrato por Suplencia Temporal de Doña: Norma Luisa PALIZA LIMAYLLA en el Cargo de Técnico Administrativo, nivel remunerativo STF del Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", a partir de la fecha de la presente resolución, por los motivos expuestos en la parte considerativa.

Artículo 2º.- Disponer que el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal, notifique la presente Resolución Administrativa a la interesada y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 3º.- Encargar al Área de Selección del Equipo de Control de Asistencia, la incorporación de la presente resolución al legajo personal de la servidora en mención.

Artículo 4º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Registrese, comuniquese y archivese,

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME" - OFICINA DE PERSONAL

Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez

STMG/CAMM/HNDS C.C Archivo Equipos de Personal Legajo Interesada

INSTITUTO OF GESTION DE SUCCESSION DE SUCCES

HECTOR AINE ARANG TAPIAY 202

LEGALOS SIST INF SINFER RR.HH. L. Responsable

ERIO DE